SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509009359	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-UOC Nº 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C) Documento: 80000905-3

Domicilio: PETTIROSSI ESQ. BRASIL Localidad: ASUNCION

Tomador: INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA Documento: 80001812-5

Domicilio: ANAHI E/ SAAVEDRA Y BELLA VISTA - ZONA NORTE Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
05/03/2021	00:00 hs de 04/03/2021	24:00 hs de 31/01/2023	699	Gs. 2.716.280.772

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	57.909.091
I.V.A. s/Prima	5.790.909
Premio	63.700.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	63.700.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998

Agente: ORTELLADO MONTIEL, CAYO JORGE
Dir.: IGNACIO A. PANE 515
Matricula: 843 Tel: 021445743

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza.
(Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 63.700.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/03/2021	5.790.910
1	04/04/2021	5.790.909
2	04/05/2021	5.790.909
3	04/06/2021	5.790.909
4	04/07/2021	5.790.909
5	04/08/2021	5.790.909
6	04/09/2021	5.790.909
7	04/10/2021	5.790.909
8	04/11/2021	5.790.909
9	04/12/2021	5.790.909
10	04/01/2022	5.790.909
TOTAL		63.700.000

Emitido en ASUNCION, 05 de marzo de 2021

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509009359
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-UOC N° 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C), con domicilio en PETTIROSSI ESQ. BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.716.280.772.- (Guaranies: Dos Mil Setecientos Dieciseis Millones Doscientos Ochenta Mil Setecientos Setenta Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA, con domicilio en ANAHI E/ SAAVEDRA Y BELLA VISTA - ZONA NORTE, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

SBE- LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2020 - ID N° 367.988. PARA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS - DGGIES - MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL. CONFORME CONTRATO ABIERTO N° 79/2021.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)